



Expediente: 5495/23-A3

Carátula: GUZMAN YONATAN ALEXIS C/ AMAYA OSCAR ANGEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20226010131 - GUZMAN, YONATAN ALEXIS-ACTOR/A 90000000000 - AMAYA, OSCAR ANGEL-DEMANDADO/A 23270306209 - RIVADAVIA SEGUROS. -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 5495/23-A3



H102335537817

JUICIO: GUZMAN YONATAN ALEXIS c/ AMAYA OSCAR ANGEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte N°: 5495/23-A3

Nota Actuarial: No se remite cedula al domicilio real del perito PERSEGUINO, JUAN CARLOS (DNI 12.919.246) con domicilio denunciado sito en FRIAS SILVA N° 1.042 - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN; hasta tanto la interesada acompañe bono de movilidad correspondiente. Secretaria actuaria. San Miguel de Tucumán 28 de mayo de 2025. 5495/23-A3 - MIAJ

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:

CN=PEREYRA PASTORINO Raquel Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282234098

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.